

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**TESIS**

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL INMACULADA CONCEPCIÓN  
DEL DISTRITO DE PUTINA, PERIODO 2023**

**PRESENTADA POR:**

**DEMETRIA OCHOCHOQUE AZAÑA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 15.46%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 10 DEC 2024, 4:49 PM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
3.77%

● CHANGED TEXT  
11.69%

## Report #24114919

DEMETRIA OCHOCHOQUE AZAÑA // CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL INMACULADA CONCEPCIÓN DEL DISTRITO DE PUTINA, PERIODO 2023 RESUMEN En vista que existe informalidad en los comerciantes ubicados en el distrito de Putina del departamento de Puno donde se observa fehacientemente la omisión de emitir comprobantes de pago, debido a su ubicación en zona de extracción minera (Rinconada, Leonar de oro, Ananea), la gesta gran cantidad de dinero por parte de personas naturales y jurídicas dedicadas a la minería informal de extracción de oro, por lo que se planteó como objetivo principal, determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023; **20** El tipo de investigación fué básico de alcance descriptivo, con diseño no experimental de enfoque cuantitativo, el método utilizado fue el deductivo; cuya población estuvo constituido por 144 comerciantes, aplicando el muestreo probabilístico del cual se obtuvo mediante fórmula de muestreo, siendo la misma 30 comerciantes, para la obtención de información de datos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fué el cuestionario; cuyos resultados alcanzados de acuerdo al objetivo principal se determinó que un promedio de 80% de encuestados expresaron que no cumplen con la

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**TESIS**

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL INMACULADA CONCEPCIÓN  
DEL DISTRITO DE PUTINA, PERIODO 2023**

**PRESENTADA POR:**

**DEMETRIA OCHOCHOQUE AZAÑA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

  
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:

  
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:

  
M.Sc. JOSÉ ELADIO NUÑEZ QUIROGA

ASESOR DE TESIS

:

  
Dr. DAVID MOISÉS CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas de Investigación: Negocios, Administración

Puno, 17 de diciembre del 2024.

## DEDICATORIA

A Dios, por haberme otorgado la vida, quién me guía, bendice, dirige por el camino correcto., Darme fuerzas para continuar y permitir alcanzar hasta este punto crucial de mi desarrollo profesional.

Dedico a mis queridos padres y hermanos por su incondicional apoyo y sigan el ejemplo trazado por la graduando durante todo el proceso de mis estudios y ser un profesional idóneo al servicio de la comunidad en general.

**Demetria Ochochoque Azaña**

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Privada San Carlos, por soportarme y cobijarme
- A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas por formarme como profesional
- A los miembros del jurado calificador, agradezco por ser parte de esta investigación, en las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- A mi asesor Dr. David Moises Calizaya Zevallos, por su dirección, asesoramiento y orientación al brindarme el apoyo y la paciencia para la culminación de esta investigación.

**Demetria Ochochoque Azaña**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>12</b>
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>15</b>
<b>1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>21</b>

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>23</b>
2.1.1. Variable 1: Cumplimiento de las obligaciones tributarias	23
2.1.2. Nuevo RUS	23
2.1.3. Régimen Especial (RER)	24
2.1.4. Obligación tributaria	25
2.1.5. Evasión tributaria	25
2.1.6. Inexistencia de una conciencia tributaria en la población	26
2.1.7. Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria	26
2.1.8. La ineficacia de la administración tributaria	26
	3

2.1.9. Aspectos Legales de la obligación tributaria	26
2.1.10. Recaudación tributaria impuestos municipales	27
2.1.11. Tributos	27
2.1.12. Tipos de impuestos	28
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>29</b>
<b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>33</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	<b>33</b>
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>36</b>
<b>3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>36</b>
<b>3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>36</b>
3.5.1 Técnicas e instrumentos	37
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
<b>4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>38</b>
4.1.1 Estadística descriptiva de frecuencias	38
<b>4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA LOS OBJETIVOS</b>	<b>41</b>
<b>4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS</b>	<b>48</b>
4.3.1. Resultado de la prueba de hipótesis general	48
4.3.2. Resultados de las pruebas de las hipótesis específicas	49
<b>4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>51</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>54</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>56</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>58</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>61</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> Cantidad de comerciantes del Mercado Central Inmaculada del distrito de Putina.	34
<b>Tabla 02:</b> Muestreo estratificado por Rubros	35
<b>Tabla 03:</b> Componentes del Nivel de cumplimiento de la obligación tributaria	38
<b>Tabla 04:</b> Frecuencia del Nivel de Conocimiento Tributario	39
<b>Tabla 05:</b> Dimensión Frecuencia del Nivel de Evasión en el cumplimiento del pago de tributos	40
<b>Tabla 06:</b> Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias	41
<b>Tabla 07:</b> Nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes	43
<b>Tabla 08:</b> Nivel de evasión en el cumplimiento del pago de los tributos	46
<b>Tabla 09:</b> Estadístico de Prueba T para una muestra para la hipótesis general	49
<b>Tabla 10:</b> Estadístico de Prueba T para una muestra para la hipótesis específica 1	50
<b>Tabla 11:</b> Estadístico de prueba T para una muestra para la hipótesis específica 2	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 01:</b> Frecuencia del Nivel de Conocimiento tributario	39
<b>Figura 02:</b> Frecuencia del Nivel de Evasión en el cumplimiento del pago de tributos	40
<b>Figura 03:</b> Promedio porcentual del cumplimiento de la obligación tributaria.	41
<b>Figura 04:</b> Nivel de conocimiento tributario	44
<b>Figura 05:</b> Nivel de evasión en el cumplimiento de pago de tributos	47

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de consistencia	62
<b>Anexo 02:</b> Cuestionario	64
<b>Anexo 03:</b> Validación de instrumentos	66
<b>Anexo 04:</b> Base de datos	68

## RESUMEN

En vista que existe informalidad en los comerciantes ubicados en el distrito de Putina del departamento de Puno donde se observa fehacientemente la omisión de emitir comprobantes de pago, debido a su ubicación en zona de extracción minera (Rinconada, Leonar de oro, Ananea), la gesta gran cantidad de dinero por parte de personas naturales y jurídicas dedicadas a la minería informal de extracción de oro, por lo que se planteó como objetivo principal, determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023; El tipo de investigación fué básico de alcance descriptivo, con diseño no experimental de enfoque cuantitativo, el método utilizado fue el deductivo; cuya población estuvo constituido por 144 comerciantes, aplicando el muestreo probabilístico del cual se obtuvo mediante fórmula de muestreo, siendo la misma 30 comerciantes, para la obtención de información de datos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fué el cuestionario; cuyos resultados alcanzados de acuerdo al objetivo principal se determinó que un promedio de 80% de encuestados expresaron que no cumplen con la obligación tributaria, esto debido a que existe un deficiente nivel de conocimiento tributario y por ende existe una evasión en el pago de los tributos, a este resultado se corroboró que el nivel de significancia resultó de 0,000 siendo  $< \alpha = 0,05$ , por tanto se Concluyeron que existe un nivel deficiente de cumplimiento de obligación tributaria.

**Palabras clave:** Evasión tributaria, Comerciantes, Conocimiento tributario, Cumplimiento, Obligación tributaria.

## ABSTRACT

In view of the informality of merchants located in the Putina district of the Puno department, where the omission of issuing payment vouchers is clearly observed, due to their location in a mining extraction area (Rinconada, Leonar de Oro, Anane), a large amount of money is generated by natural and legal persons dedicated to informal gold mining, which is why the main objective was to determine the level of compliance with the tax obligations of merchants in the Inmaculada Concepción central market in the Putina district, period 2023; The type of research was basic descriptive in scope, with a non-experimental design with a quantitative approach, the method used was deductive; whose population was made up of 144 merchants, applying probabilistic sampling from which it was obtained through a sampling formula, being the same 30 merchants, to obtain data information on compliance with tax obligations, the survey technique was used and the instrument was the questionnaire; whose results achieved according to the main objective are required that an average of 80% of respondents express that they do not comply with the tax obligation, this is due to the fact that there is a deficient level of tax knowledge and therefore there is evasion in the payment of taxes. This result was corroborated that the level of significance was 0.000 being  $\alpha < 0.05$ , therefore it was concluded that there is a deficient level of compliance with tax obligation.

**Keywords:** Tax evasion, Merchants, Tax knowledge, Compliance, Tax obligation.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación ubicado en la línea de investigación “Administración y Negocios”, nos referimos al sistema fiscal, a escala global, representa un serio desafío que obstaculiza la satisfacción eficaz de las expectativas de recaudación de tributos, fundamentalmente, debido al alejamiento de una cultura tributaria en los cooperantes y/o contribuyentes; dado que muchos no ven la imposición como un deber y una esperanza del Estado para satisfacer las grandes necesidades que la población requiere. Es de conocimiento público donde se argumentan que los proyectos de inversión pública para el progreso de cualquier país son esenciales para el desarrollo nacional a través de los recursos humanos monetarios entre otros resultan fundamentales, pero problemas varios que incide como el incumplimiento del registro de los ingresos de ventas, no estar a día con el pago de tributos, los gastos no deducibles para efectos tributarios, bloqueo en la emisión de comprobantes de venta son problemas que todavía existe en nuestro país, la falta de cultura tributaria, las altas tasas impositivas, la desconfianza a las autoridades encargadas de su administración, la insatisfacción ante los servicios públicos que recibe, etc. genera el estancamiento o retraso del crecimiento y desarrollo económico. De tal manera el incumplimiento tributario tiene consecuencias negativas sobre la eficiencia y la productividad de la economía, y por tanto en el crecimiento de largo plazo”, enfatizó la subsecretaria al introducir el contenido del proyecto de ley sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. 28 marzo de 2024.

En su análisis científico Evasión fiscal: Atentado a la equidad, Yáñez (2015) señala que la evasión fiscal "es una acción ilegal, en la que los cooperantes y/o contribuyentes disminuyen la cantidad del tributo (impuesto) que, si hubieran actuado de manera adecuada, les habría debido abonar. La cantidad del tributo (impuesto) eludido puede ser completa o parcial" (p.173). Además, se destacó la pertinencia de esta exploración, con el objetivo de que tanto en la hipótesis como en lo empírico contribuyan a la resolución de los enigmas planteados, al avance de paradigmas, como también en la práctica, se tomen en cuenta para futuros estudios. La estructura está dada que en el capítulo I: Se desarrolló la

problemática de la investigación a partir de la revisiones de estudios similares es ahí donde nació la idea del tema y sus respectivos interrogantes; en los antecedentes, se manifestaron los trabajos de investigación que guardan similitud con este campo de investigación; y en base a las interrogantes se plantearon los objetivo de la investigación; en el capítulo II: Se desarrolló el marco teórico y conceptual que nos sirvió como fundamento de la investigación y se realizó el planteamiento de la hipótesis a fin de contrastar los resultados obtenidos; en el capítulo III: se detallaron el procedimiento metodológico aplicado para la indagación del trabajo, así como la zona de estudio, la población, la muestra, los métodos y técnicas, las pruebas; en el capítulo IV: Se detallaron los resultados de la indagación mediante instrumentos estadísticos, la discusión de resultados con otros autores; Finalmente, se expusieron las “conclusiones y recomendaciones” y los anexos correspondientes.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Dado el continuo dinamismo de nuestra economía, el mismo que también está inmersa en la globalización económica. La tributación es un tema muy importante y antiguo, pues en el Perú es un país que financia en gran medida el gasto público con ingresos provenientes de obligaciones tributarias, llamados ingresos corrientes, entre.

En el contexto global, la tecnología, la globalización y el calentamiento global han cambiado el mundo y los impuestos deben seguirlo. Los fondos económicos y tributarios se pueden mover entre países con un clic del ratón y las empresas pueden comercializar con socios en las cadenas de suministros globales. La fabricación depende de activos intangibles especializados que se pueden encontrar en cualquier lugar del mundo, por otro lado. Los empleadores y sus empleados pueden trabajar en diferentes países.

A medida que los ingresos y los factores de producción aumentan debido a la movilidad y el cambio climático amenaza al planeta, los países enfrentan desafíos fiscales que trascienden las fronteras nacionales. La elusión y evasión fiscal pueden provocar una pérdida de ingresos que podrían utilizarse para gasto social o inversión en infraestructura. También refuerzan los sentimientos de desigualdad e injusticia. Las políticas nacionales que operan en un país pueden tener un impacto negativo en otros países. Si cada país establece su propia política fiscal sin considerar el impacto negativo en otros países, todos los países sufrirán. (Gaspar et al., 2022).

En el contexto nacional, en Perú, además de la informalidad y la cultura de evasión fiscal por parte de los contribuyentes, se analiza la evasión fiscal en el Perú en un esfuerzo por aumentar la conciencia de la sociedad peruana, tanto personas naturales como jurídicas, sobre la importancia de pagar impuestos de manera oportuna y responsable. Contribuir a la inversión del Estado en el desarrollo económico. Todos los documentos discutidos sobre evasión fiscal corresponden a factores que afectan la misión fiscal del gobierno peruano y tocan temas como: falta de cultura tributaria, diversas formas de evasión fiscal, corrupción, deficiencias o incompetencia en la administración pública y la administración pública sector privado, etcétera. Conclusión: El principal problema que limita el gasto público en el Perú es la evasión fiscal. El Estado debe dar los primeros pasos para demostrar a sus ciudadanos que trabaja por este objetivo y por el bien común de todos (Romero Carazas & Colmenares De Zavala, 2021).

Por otro lado, la igualdad fiscal: un sistema fiscal justo y progresivo ayuda a reducir la desigualdad económica y social. El cumplimiento fiscal garantiza que cada individuo y empresa invierta dentro de sus posibilidades financieras, estabilidad económica: La tributación es esencial para mantener la estabilidad económica y financiera del país. Los ingresos fiscales ayudan a financiar programas de estabilización y políticas anticíclicas durante las recesiones. Confianza en las instituciones: el cumplimiento de las obligaciones tributarias aumenta la confianza en las instituciones públicas y el sistema tributario. La transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos son esenciales para que los ciudadanos se sientan representados y protegidos. Atractivo para la inversión: Un sistema tributario bien estructurado con un alto cumplimiento puede hacer que un país sea más atractivo para la inversión. Se da preferencia a invertir en un entorno donde los inversores creen que las reglas son claras y respetadas.(Colchado, 2023).

En el contexto local; El cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea está directamente relacionado con el nivel de conocimiento tributario, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,640, lo que indica una correlación moderada. Además, de los 83 comerciantes, 48 carecen de conocimientos tributarios, lo

que equivale al 57.8 %. En línea con esto, de 83 encuestados, 45 tienen un nivel bajo de cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo que representa el 54.2% del total. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que los comerciantes del distrito de Ollachea carecen de conocimientos tributarios y, por lo tanto, no cumplen con sus obligaciones fiscales. encontrar un vínculo directo. Se tendrá una recaudación si se tiene un comerciante mejor capacitado y con mayor conocimiento tributario.(Patatingo Davila, 2024).

Habiéndose observado que la mayoría de los comerciantes del distrito de Putina trabajan en la informalidad y, peor aún, no emiten comprobantes de pago. Sin embargo, debido a su ubicación en zona de extracción minera, genera gran cantidad de dinero. La presente investigación se llevó a cabo para determinar “el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias”, como única variable general sobre los impuestos, lo que nos permitió proponer soluciones y tomar medidas para disminuir significativamente el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, quienes no cumplen con la normativa referido al código tributario, impuesto a la renta, IGV entre otros debido a su instrucción, desconocimiento, desinterés de la normativa tributaria existente sobre el particular, por lo tanto existe alta evasión tributaria. En base al problema planteado se formularon las siguientes interrogantes:

### **PROBLEMA GENERAL**

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023?.

### **PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023?.
- ¿Cuál es el nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023?.

## 1.2. ANTECEDENTES

En este punto se expuso las investigaciones antes realizadas a fin de exponer desde el punto de vista del problema expuesta, sobre la existencia de la informalidad de los comerciantes con respecto al cumplimiento de la obligación tributaria, tal como se tiene estudios realizados:

### **A nivel internacional**

Cabos & Tene (2019), quienes en su trabajo de tesis denominado “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja” tuvieron como objetivo comprender el nivel de cultura tributaria y cómo afecta la obligación de cumplir con los mercados antes mencionados. El tipo de investigación fué básica, descriptiva y correlacional. Consideraron como población a 1.200 comerciantes, por lo que fue necesario realizar una encuesta a 300 personas, y los resultados arrojaron que los comerciantes del mercado de la Gran Colombia tienen un bajo conocimiento sobre los impuestos. Esto se debe a la falta de formación de los comerciantes y a la falta de información de las autoridades fiscales. En materia de cumplimiento tributario, se encontró que la mayoría de los contribuyentes no cumplen con los plazos de manera efectiva porque no saben emitir comprobantes de venta, generando así un riesgo en las operaciones de análisis tributario que realizan diariamente.

Espino & Gamarra (2019), en la investigación titulada “Cultura tributaria en México, Chile, Perú y Colombia” El objetivo es identificar los puntos en común y las diferencias entre las culturas tributarias de México, Chile, Colombia y Perú. se obtuvo información de trabajos y artículos científicos en las páginas de Alicia, Dialnet, ScienceDirect y Google Scholar. Se consideraron criterios de selección como el concepto de cultura tributaria, el período de tiempo, la ubicación de la solicitud (México, Chile, Colombia y Perú) y la validez y confiabilidad de los resultados. Se obtuvieron 20 artículos científicos, que contribuyeron al logro de las metas planteadas. Los resultados muestran que en términos de cultura tributaria, México, Colombia y Perú tienen en común: incumplimiento, evasión fiscal y

desconfianza en el destino de recaudación. Chile se diferencia de otros países en los programas que el país ofrece a sus ciudadanos para obtener un alto nivel de educación en cultura tributaria. Sin embargo, Perú es el único país que cuenta con un programa para promover la educación tributaria en las universidades a través del organismo regulador SUNAT.

Estrada (2023), en su trabajo de campo “Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento” su objetivo fue profundizar con elementos teóricos y aplicados al estudio de la categoría cultura tributaria, utilizó el método de análisis teórico - práctico. A partir del papel del Estado y de los ciudadanos comunes, determinando los aspectos materiales que inciden en la formación de la cultura tributaria. Además, se examinaron las relaciones de cultura tributaria con base en los principios de universalidad, igualdad material y capacidad de contribuir. Para ello, las proyecciones comparativas examinan los planes adoptados en otros sistemas para fortalecer la administración tributaria, los niveles de cumplimiento y reducir la evasión fiscal como factores que visibilizan los estándares de cultura tributaria y que pueden ser tomados en cuenta en el país del Ecuador. Los resultados de este estudio muestran que la falta de cultura tributaria ha sido un obstáculo para la sociedad ecuatoriana durante muchos años, provocando un desequilibrio en el ingreso nacional. Al mismo tiempo, es necesario crear un mecanismo que ayude a sensibilizar a los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la sociedad.

A nivel nacional

Quispe & Ordoñez (2023) tuvo como objetivo determinar la relación del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en los comerciantes del mercado modelo, Bagua Grande 2022. Para tal efecto usó una metodología que comprende un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, además de ser de diseño no experimental y transversal, la población estuvo constituida por 100 comerciantes, la muestra se determinó mediante un muestreo probabilístico, aleatorio simple de 60

comerciantes, el recojo de información se realizó mediante el cuestionario, arribando al siguiente resultado, donde encontró una relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en 48.7%. Concluyendo que la cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias ( $p=0.000$ ); a mayor conocimiento tributario, conciencia tributaria y actitudes tributarias, el cumplimiento de obligaciones tributarias se incrementará.

Capcha & Valverde (2023), en la tesis titulada “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el mercado Unicachi, Villa El Salvador, 2022”, el problema central fue que los comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria, por lo que están acostumbrados a evadir impuestos de manera normal al no emitir facturas ni boletas electrónicas, el objetivo fue medir la relación de ambas variables, El tipo de investigación fué básica, descriptiva y correlacional y de diseño no experimental, transversal, La muestra fué 40 comerciantes del mercado Unicachi a quienes se le aplicó el cuestionario para medir el comportamiento descriptivo y luego realizar inferencias. El cuestionario muestra una confiabilidad excelente dado que el alfa fue 0,958 y 0,936 respectivamente para ambas variables, en conclusión se determinó que existe una relación positiva muy fuerte de 0,909 puntos entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Unicachi.

Chávez et al., (2024), en la tesis “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca” donde el trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado modelo de Barranca. El tipo de investigación es básica, descriptiva y correlacional. El diseño de la investigación fue no experimental, transversal. La investigación tuvo una población de 108 socios “comerciantes” del mercado modelo del distrito de Barranca, Perú. Se trabajó con el 100% de la población. Se aplicó la técnica de la encuesta a los 108 comerciantes del mercado modelo del distrito de Barranca, a fin de comprobar la hipótesis

planteada. Muestra que la evasión tributaria en nuestro país al año 2018, tuvo un porcentaje de 36% en el IGV y el 57% en el impuesto a la renta, entendiéndose que existe un gran sector de personas naturales y jurídicas que no realizan sus pagos de sus impuestos. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado modelo de Barranca. Los resultados muestran que un 78.7% tiene un alto nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias muestra que un 75%, comprobando la hipótesis y explicando que cuando la cultura tributaria es mayor los comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias.

Ortiz & Romero (2023), en su investigación titulada " La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa, cuyo objetivo fue , determinar la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en Arequipa durante el 2022. Para lograr este objetivo se utilizaron estrategias cuantitativas aplicadas y métodos hipotético-deductivos. El diseño es no experimental y transversal, con datos recopilados en un único momento. El estudio clasificó 153 alojamientos en Arequipa. Se utilizó un cuestionario para recolectar datos relacionados con las variables del estudio. Los resultados muestran que el 86,9% de los alojamientos de Arequipa tienen un nivel alto de cultura tributaria y el 13,1% un nivel moderado. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 92,2% de las empresas mostró un nivel de cumplimiento alto y el 7,8% medio. El estudio concluyó que existe una relación entre un alto nivel de cultura tributaria y un mayor nivel de cumplimiento tributario, lo cual se confirma con un valor Rho de Spearman de 0,710. Cardenas (2020) en el Perú, el cumplimiento de la obligación tributaria se encuentra establecida bajo el modelo de la autodeterminación del tributo, que implica cumplir con deberes formales, cuya exigencia lo hace la SUNAT, a través de cobranza forzosa al contribuyente ya que es el ente encargada de administrar los tributos y aplicar la normatividad para el control y fiscalización de la obligación tributaria. Sin embargo, a pesar de que la ley ha facultado a la Administración Tributaria realizar la fiscalización y cobranza de los tributos, la misma

no ha logrado mejorar el cumplimiento tributario, ni erradicar la evasión tributaria y el contrabando. El presente artículo, aborda el estudio de la cultura tributaria frente al incumplimiento de obligaciones tributarias. La conciencia tributaria es que la ciudadanía debe entender el rol social de los impuestos a partir de la enseñanza básica y educación en general.

### **A nivel local**

Aguilar & Flores (2016), sus resultados del trabajo de campo mostraron que la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial están directamente relacionadas. Se concluyó que la evasión tributaria por parte de los propietarios de predios es producto de la deficiente cultura tributaria, debido a que el 10 66.74% de propietarios tiene el comportamiento evasor con el impuesto predial, ya que existe la intención de disminuir o eliminar el pago del impuesto predial, teniendo la conciencia plena de realizar el hecho prohibido, indicadores que sustentan el bajo nivel de recaudación tributaria del impuesto predial que tiene la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Puno, donde no se capta el S/. 2,181,929.05 que representa el 47.69%, conllevando a no cumplir con las metas de recaudación de dicho impuesto proporcionadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, la cual en el año 2014 era de S/. 4,712,410.02, en consecuencia se pierde el beneficio de adquirir un incentivo, incrementos del presupuesto asignado, evidenciando que el alto nivel de evasión tributaria por parte de los propietarios de predios que conforman la jurisdicción de la municipalidad provincial de Puno tiene una incidencia significativa en la recaudación del impuesto predial debido a un deficiente conocimiento y cultura tributaria componente que suscita un bajo nivel de recaudación debido a que la mayoría de propietarios no conocen sus derechos y deberes con respecto al impuesto predial, desconoce los fines y objetivos del tributo considerando que no les beneficia así mismo desconocen los plazos de pago y no realizan adecuadamente sus declaraciones por lo que no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales.

Puma (2022), en su investigación sobre el conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Plaza mi Perú de la ciudad de Juliaca -

periodo 2019, expresó como justificación, debido a que toda actividad económica están sujetos a pago tributario ya que están gravadas con impuestos como son: El Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, a favor de la administración tributaria, el objetivo general de este trabajo de investigación es “determinar el nivel de conocimiento tributario para informar su impacto en el cumplimiento tributario de los comerciantes de Plaza Perú, Juliaca en el año 2019”. El tipo de investigación es descriptiva, explicativa con un diseño experimental no relacional. La metodología de la investigación es analítica, descriptiva y deductiva, El factor principal es la educación, con; El 79% de la población tiene educación primaria y secundaria. Factores sociales, una gran cantidad de comerciantes no entienden dónde están los impuestos, la mayoría de los comerciantes tienen un ingreso de más de S/2000.00 mensuales por lo que deberían pagar impuestos, pero los comerciantes dijeron que la tasa del impuesto es muy alta y la mayoría de los comerciantes; no RUC, propuesta final La Administración Tributaria ha celebrado un convenio con instituciones de educación primaria y secundaria para que los estudiantes luego de graduarse se capaciten en materia tributaria y tengan conocimientos tributarios, así como la Administración Tributaria tiene que capacitar, liderar y organizar reuniones de largo plazo con profesionales y motivar a los empresarios a cumplir con sus obligaciones formales y materiales para el desarrollo del país.

Flores (2022), cumplimiento tributario de las empresas metalmecánicas de la ciudad de Puno y su impacto en las fiscalizaciones del año 2018 y 2019” tiene como objetivo analizar el nivel de cumplimiento tributario. y su efecto en el general. Impacto de las inspecciones de las agencias tributarias en las empresas metalúrgicas en Norfolk.. Para ello, los métodos utilizados en este estudio son: recolección de datos integral, deductiva y descriptiva. Mediante métodos como el análisis de la literatura y un estudio basado en métodos de muestreo probabilístico, la muestra seleccionada estuvo conformada por 90 empresas del sector metalmecánico. Los resultados de la encuesta muestran que el nivel de cumplimiento tributario de las empresas del sector metalmecánico en Puno es insuficiente, pues el 35% de los encuestados no presentó declaraciones juradas

mensuales en los plazos señalados y la utilidad neta auditada también fue baja. Una parte es más de la mitad. Todo esto tuvo un impacto negativo en la situación financiera de la empresa, con la mayor violación del artículo 178. Esto sugiere que las Mypes son las menos conscientes de sus responsabilidades, por lo que se han desarrollado recomendaciones de políticas para ayudarlas a cumplir, incluyendo educación tributaria para las Mypes tanto en plataformas digitales como presencial.

Mamani (2024), en su trabajo de investigación analiza como objetivo: El surgimiento del comercio electrónico ha creado nuevos desafíos tributarios en el Perú, ya que es difícil identificar a los contribuyentes que realizan transacciones electrónicas y verificar la realización de estas actividades, lo que genera evasión y evasión fiscal. en el sector económico. Ante esta problemática se formula la pregunta de investigación: ¿Cómo afecta el comercio electrónico la obligación tributaria por comercialización de ropa de las Mypes en la ciudad de Juliaca en el año 2021? De esta manera, el objetivo de este estudio es analizar el impacto del comercio electrónico en la ciudad de Juliaca en el año 2021 en la obligación tributaria por comercialización de las Mypes de indumentaria. Diseño transversal no experimental. La recolección de datos se realizó encuestando a una selección de micro y pequeños empresarios que venden ropa a través del comercio electrónico para determinar su nivel de conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias y recabar sus percepciones sobre el impacto del comercio electrónico. Venta comercial del evento. Los resultados muestran que el 65% de los encuestados cree que su comprensión actual de la obligación tributaria es baja, mientras que el 70% tiene una visión promedio del impacto del comercio electrónico. Del análisis de los resultados se concluyó que el comercio electrónico tiene un impacto negativo en las obligaciones tributarias de los microempresarios estudiados.

### **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.
- Determinar el nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. Variable 1: Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Las relaciones entre el Estado y las personas naturales o jurídicas que deben pagar impuestos y/o cumplir con ciertos deberes administradores asociados con ella. Esta clase de legislación. Se denomina regla fiscal.

En el sistema peruano tenemos la ley marco del sistema tributario nacional dado por el decreto legislativo n° 771 de fecha 31 de diciembre del 1993, donde en su artículo segundo señala que el sistema tributario nacional comprende: El código tributario (Decreto Supremo n°133-2013 EF) impuesto de la renta, impuestos generales de las ventas, impuestos selectivos al consumo, derecho arancelarios, y finalmente las tasas por la prestación de servicios públicos. Así mismo Cardenas (2020) señala que “El cumplimiento de la obligación tributaria, exige al contribuyente verificar determinados deberes formales dependiendo el régimen tributario optado, su cumplimiento parcial o tardío se encuentra sometido a sanciones, si bien se ha establecido supuestos de determinación y control, su incumplimiento se ha convertido en distintas formas de prácticas evasivas que han influido negativamente en la recaudación fiscal del estado”.

##### 2.1.2. Nuevo RUS

Es un sistema fiscal establecido para los pequeños comerciantes y productores, que les facilita el abono de una tasa mensual determinada en base a sus adquisiciones y/o ingresos.

Este sistema está orientado a individuos con actividad empresarial que llevan a cabo ventas de productos o servicios a los consumidores finales. Además, los individuos que desarrollan un oficio pueden ser admitidos en el Nuevo RUS.

En este sistema fiscal se permite la expedición de boletos de venta y recibos de máquina registradora como justificantes de pago.

En el Nuevo RUS se prohíbe la expedición de facturas y otros documentos que otorguen crédito fiscal, y existen limitaciones respecto al límite de ingresos y/o adquisiciones mensuales y/o anuales, así como también se prohíben ciertas actividades.

**Categorías:** Se tiene dos categorías

**Categoría 1:** ingresos o compras hasta S/ 5,000.00. La cuota es de S/ 20.00.

**Categoría 2:** ingresos o compras hasta S/ 8,000.00. La cuota es de S/ 50.00.

### **Restricciones**

Debe realizar actividades en un solo lugar y solo las permitidas en el Nuevo RUS

Tus activos fijos no deben superar el valor de S/70,000.00, salvo son vehículos o predios.

### **2.1.3. Régimen Especial (RER)**

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT (2022) El régimen especial de impuesto a la renta es un régimen tributario para personas naturales, uniones matrimoniales, bienes indivisos y personas jurídicas que sean residentes en el país y perciban ingresos de tercera categoría provenientes de:

- a. Actividades comerciales y/o industriales, entendidas como la venta de los bienes que adquieran, manufacturen o fabriquen, así como de los recursos naturales obtenidos, incluido el cultivo.
- b. Las actividades de servicios incluyen todas las demás actividades no mencionadas expresamente en el apartado anterior.

El cambio al régimen especial de impuesto a la renta se produce cuando supera la venta y compra anual de s/. 96,000 y s/. 8,000 mensuales. hasta un límite anual de s/. 525,000.

#### **2.1.4. Obligación tributaria**

La obligación tributaria es el vínculo establecido por ley entre el acreedor, que es el Estado, y el deudor tributario, que es una persona física o jurídica, con el objetivo de garantizar el pago de los tributos. Puede ser exigido de manera coactiva porque es una obligación.

Es importante destacar que la obligación es un término que proviene del latín obligatio y se refiere a algo que una persona está obligada a hacer debido a una obligación legal o moral. La obligación crea un vínculo que obliga al sujeto a hacer o abstenerse de hacer algo de acuerdo con las leyes o las normas.

Tributario, por otro lado, es aquello perteneciente o relacionado con el tributo, un término que es razonable afirmar que los componentes de la obligación tributaria son.

El acreedor es el Estado.

Los deudores son los responsables de financiar las actividades del gobierno. Aquí están principalmente las personas naturales y las personas jurídicas.

Prestación: es lo que el deudor debe hacer para pagar el interés fiscal. En general, se trata de la acción de entregar una cantidad específica de dinero al Estado. Solo se acepta el pago en especie o la prestación de servicios por parte del deudor por excepción. Se puede usar para referirse a la entrega (Cornejo Espinoza, 2017).

#### **2.1.5. Evasión tributaria**

La evasión tributaria es una falta de cumplimiento a las obligaciones por parte del contribuyente. Esta falta de cumplimiento deriva en la pérdida efectiva de ingreso para el fisco, viene a ser una modalidad de evasión, en ella se presenta la evasión y la ilusión o evitación. La evasión tributaria se da por el impago de tributos creados por ley y es considerada como un acto ilícito que viola las disposiciones tributarias lo cual genera pérdida de ingresos económicos al estado, distorsiona el sistema económico, social y tributario; y fractura la equidad de los impuestos (Saldaña & Camacho, 2022).

### **2.1.6. Inexistencia de una conciencia tributaria en la población**

Señaló que la falta de comprensión de los impuestos por parte de la gente se debe al concepto históricamente válido en el tiempo y el espacio de que "a nadie le gusta pagar impuestos". Sin embargo, la falta de conciencia fiscal es un resultado inevitable de la falta de conciencia social, y percepciones de corrupción estatal.

### **2.1.7. Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria**

Esta razón incluye conceptos muy amplios, como la existencia de reglas que regulen una misma base y contribuyente. También existe una amplia gama de exenciones condicionales, la disponibilidad de sistemas de promoción o incentivos de ventas y procedimientos muy detallados y poco claros, y el alcance de los poderes y deberes de las autoridades tributarias y los contribuyentes no siempre está claro. También incluye sistemas de exención o amnistía fiscal que recompensan a los contribuyentes que no cumplen y perjudican a esos contribuyentes, afectando así la conciencia fiscal.

### **2.1.8. La ineficacia de la administración tributaria**

La decisión de evitar pagar impuestos a menudo requiere que los contribuyentes hagan cálculos económicos para evaluar los beneficios y costos de no pagar impuestos. En un país donde hay pocas posibilidades de ser atrapado y pagar impuestos, un evasor de impuestos normalmente correrá el riesgo de evadir impuestos, incluso si las multas son muy altas. En última instancia, lo que importa es su percepción de que las autoridades tributarias son fiscalmente ineficientes.

### **2.1.9. Aspectos Legales de la obligación tributaria**

El artículo 1 de la "Ley Tributaria" define la obligación tributaria como un derecho público, que es una relación jurídica entre acreedores y contribuyentes. Su finalidad es dar cumplimiento a las normas tributarias y hacer cumplir las normas antes mencionadas. Demuestra que la obligación tributaria surge cuando ocurre el hecho que da origen a la obligación tributaria legal. En septiembre de 2015, los ingresos fiscales del gobierno ascendieron a 6.858 millones de dólares eslovacos, es decir, 6.858 millones de dólares

menos que en el mismo período del año pasado. Esto debe compararse con los 762 millones del mismo mes de 2014 (SUNAT, 2024).

Cabe señalar aquí que los ingresos tributarios centrales en 2015 se vieron afectados por tres grupos de factores tributarios exógenos.

- a. Caída de los precios de nuestros productos de exportación más importantes (cobre, oro y gas natural) y de una de las materias primas más importantes que importamos (petróleo).
- b. Medidas de política fiscal, es decir reducción de los tipos del impuesto sobre la renta para empresas y centros de trabajo, reducción de tipos y racionalización de los sistemas administrativos (retenciones, deducciones y reconocimientos).

#### **2.1.10. Recaudación tributaria impuestos municipales**

Los impuestos permiten al Estado satisfacer las necesidades sociales, educativas, de salud, de seguridad y de otro tipo a la población.

#### **2.1.11. Tributos**

Es una obligación establecida por Ley que consiste en una contraprestación, generalmente de dar dinero, otorgado en favor del Estado que no constituye sanción, y que para su determinación se considera la capacidad contributiva del sujeto obligado (Instituto del Pacífico, 2024).

##### **2.1.11.1 Clasificación de los tributos.**

###### **2.1.11.1.1 Los impuestos**

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por el estado (Instituto del Pacífico, 2024).

###### **2.1.11.1.2 Contribución**

Es un impuesto cuyas obligaciones surgen para la realización de obras públicas, actividades estatales y en beneficio de un determinado grupo de contribuyentes que realizan su aporte.

###### **2.1.11.1.3 Tasas**

Se trata de impuestos que gravan la prestación efectiva o potencial de servicios públicos personalizados a los contribuyentes e incluyen impuestos municipales, impuestos sobre derechos e impuestos sobre licencias: son tasas que se pagan por la prestación o el mantenimiento de servicios públicos, impuesto municipal para parques y jardines.

**Los derechos:** son pagos por la prestación de servicios gubernamentales o el uso o disfrute de beneficios públicos, como los pagos por la obtención de un certificado de nacimiento.

**Licencias:** Son tarifas que se cobran por obtener un permiso especial para una actividad privada controlada o supervisada, como por ejemplo abrir una cervecería, estas tarifas deben pagarse al municipio para poder operar.

## **2.1.12. Tipos de impuestos**

### **2.1.12.1 Impuesto general a las ventas (IGV)**

El IGV o en otros países también conocido como impuesto al valor agregado (IVA) es considerado un impuesto indirecto en la clasificación tributaria, debido a que quien soporta la carga financiera no soporta la obligación tributaria (vendedor de bienes o prestador de servicios), sino que se convierte en un "deudor financiero" "Tercero (comprador o consumidor final), en el sentido de que el contribuyente transfiere la carga financiera del impuesto a un tercero, se entiende por transferencia este fenómeno. Con enfoques tributarios (débito a crédito). Está influenciado por el principio de neutralidad económica y el impacto de la carga económica sobre el consumidor final o usuario final de los bienes y servicios sujetos a impuestos. Actualmente, en nuestro país, la tasa impositiva del 18% se aplica al valor de los bienes vendidos en el país y a los servicios no personales prestados en el país.

### **2.1.12.2 Impuesto selectivo al consumo (ISC)**

El ISC es un impuesto indirecto que, a diferencia del IGV, grava sólo determinados bienes (es un impuesto especial para desalentar el consumo de productos que tienen externalidades negativas para las personas, la sociedad y el medio ambiente, como las bebidas alcohólicas). cigarrillos y combustible.

Otro objetivo del ISC es reducir el IVA exigiendo que una mayor carga fiscal recaiga sobre los consumidores que objetivamente demuestren una mayor capacidad imponible para comprar bienes o suntuarios (por ejemplo, comprar coches nuevos, llenar agua, energía). bebidas embotelladas.

#### 2.1.12.3 Impuestos municipales

- Impuesto Predial
- Impuesto a los Juegos (pinball, bingo, rifas y similares)
- Impuesto de Alcabala
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos
- Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Impuesto a las Apuestas
- Impuesto a los Juegos (loterías).

#### 2.1.12.4 Impuesto a la renta

- Tasas por servicios públicos o arbitrios.
- Tasas por servicios administrativos o derechos.
- Tasa por las licencias de apertura de establecimientos.
- Tasas por estacionamiento de vehículos.
- Tasa de Transporte Público.

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Actividad:** Puede verse como una alternativa que permite una completa modernización y reforma del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta teoría está relacionada y deriva del enfoque histórico y cultural (Vigotsky, L., 1995).
- **Actividad de financiamiento:** Refleja el conjunto de operaciones realizadas en el mercado por los partidarios y solicitantes de fondos financieros, incluidas las incluidas en la sistematización de las uniones del mercado monetario y de capitales (Díaz, 2019).

- **Actividad de operación:** Estas actividades son aquellas actividades que constituyen la principal fuente de ingresos, las operaciones del día a día de la empresa y otras actividades que no pueden calificarse como inversión o financiación (Andrade & Parrales, 2019).
- **Comprobante de pago:** Comprobante de pago emitido en transacciones con consumidores finales. No permite la deducibilidad fiscal y no puede soportar tarifas o costos a efectos fiscales (Alva, 2021).
- **Contribución:** Ingresos tributarios generales utilizados por el gobierno para cubrir el gasto público (MEF, 2024b).
- **Conocimiento.** El conocimiento es la capacidad de una persona para identificar, observar y analizar lo que sucede en la realidad y utilizarlo para su propio beneficio. Por lo tanto, se puede decir que el conocimiento es la suma de todos los datos e información y su aplicación adecuada (Euroinnova, 2024).
- **Deudor tributario:** Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable (MEF, 2024a).
- **Declaración tributaria:** Las declaraciones de impuestos son documentos en los que las personas naturales, jurídicas y organizaciones indican todos estos hechos, así como las actividades económicas que han generado o pueden generar ingresos. Cuando presentamos nuestros impuestos, informamos estos hechos al estado. Esto es para pagar el impuesto aplicado a estos eventos y actividades o para informar sobre nuestra situación financiera (Sánchez & Coll, 2021).
- **Derechos:** Es un conjunto de normas que definen obligaciones y normas, fortalecen y establecen las bases de la convivencia social con el objetivo de garantizar la seguridad, la igualdad, la libertad y la justicia para todos los miembros de la sociedad (Williams, 2021).
- **Terminación de la obligación tributaria:** Es un procedimiento administrativo a través del cual se cuantifica el monto de la obligación, se comprueba su inexistencia, su

exención o su inexigibilidad. Esto se destaca como el carácter dinámico u objetivo de la determinación (Rodríguez, 2019).

- **Dinero:** Es un instrumento de cambio. La cantidad de fondos requerida está directamente relacionada con el valor de la transacción a realizar, que a su vez depende de los ingresos recibidos. Esto le permitió afirmar que "todos deben tener al menos dinero suficiente para hacer frente a las exigencias del prestamista que les suministra los elementos necesarios para la supervivencia y la actividad profesional" (Soto, 2001).
- **Efectivo:** Se define como activos líquidos propiedad de empresas, particulares, etc. o depositado en un banco. Lo que llamamos efectivo son activos financieros, es decir, divisas fuertes en efectivo (billetes y monedas) que componen el efectivo depositado en varios bancos (empresas) en forma de depósitos a la vista. Personalmente, es dinero en tu bolsillo o dinero en tu cuenta bancaria. También podemos definir efectivo como fondos en poder de una empresa que están disponibles para su desembolso inmediato (Pajuelo Chauca, 2015).
- **Eficacia:** La capacidad de lograr efectos deseados o deseados. La capacidad de las organizaciones para lograr sus objetivos, incluida la eficiencia y los factores ambientales (Fernández & Sánchez, 1997).
- **Eficiencia:** "Una expresión de una capacidad o cualidad que mide el desempeño de un sistema o entidad económica para lograr objetivos específicos y minimizar el uso de recursos" (Fernández & Sánchez, 1997).
- **Evasión tributaria:** Esto puede conducir a reducciones significativas en los ingresos fiscales, limitando la capacidad del estado para proporcionar bienes y servicios públicos básicos. Al mismo tiempo, la evasión fiscal crea un campo de juego desigual, ya que las empresas que evaden impuestos pueden tener una ventaja competitiva sobre las empresas que cumplen con los impuestos (Ortiz, 2020).

- **Infracción:** Toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos, se considera infracción tributaria (Huamán, 2020).

## 2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

### HIPÓTESIS GENERAL

Existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

### HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Existe deficiente nivel de conocimiento del pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.
- Existe alto nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

##### Ubicación y localización del estudio

El estudio se llevó a cabo en el Centro de Putina del departamento de Puno que se encuentra ubicado en el Sur del Perú. Se ubica al sur de la provincia de San Antonio de Putina a una distancia de 222 km en promedio de la ciudad de Puno, por encima de los 3,850 m s. n. m. en el altiplano de los andes centrales (meseta del Collao).

**Ubicación Geográfica:** Es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno al sur del Perú. Limitada por el norte con la provincia de Carabaya, por el este con Bolivia, con el sur con la provincia de Huancané y por el oeste con la provincia de Azángaro. San Antonio de Putina, tiene una altitud de 3.871 m, una latitud de -14.9006 además de tener de una superficie total de 3207.38 km<sup>2</sup>, con una población total de 50490 habitantes y una densidad de 11,26 habitantes por km<sup>2</sup>. Esta tiene 5 distritos: Ananea, Pedro Vilca, Apaza, Putina, Quilcapuncu, Sina.

#### 3.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

##### Población

Ñaupas et al., (2023) la población es "un grupo de individuos e instituciones objeto de estudio definidos por el problema y los objetivos de su estudio". En el presente proyecto de investigación la población estuvo constituida por 144 comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023. Lo cual se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 01:** Cantidad de comerciantes del Mercado Central Inmaculada del distrito de Putina.

RUBRO	NÚMERO DE COMERCIANTES
SECCIÓN TEXTIL	45
SECCION ABARROTES	83
SECCIÓN FRUTAS Y VERDURAS	8
SECCIÓN LÁCTEOS Y QUESOS	9
SECCIÓN CARNES	10
VARIOS	30
TOTAL	144

**Fuente:** Padrón de Comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina.

**Muestra:** La selección de la muestra se realizó mediante el método probabilístico y se seleccionaron al azar a los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina.

Según Hernández et al, (2014), indica que existen dos métodos, probabilísticos y no probabilísticos. En el método de probabilidad, todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, y las características de la población y el tamaño de la muestra se determinan mediante selección aleatoria o mecánica de la unidad de análisis. Por otro lado, la selección de ítems en métodos no probabilísticos no se basa en el azar, sino en características generales o en la decisión del investigador, que se basa en la decisión del investigador. En tal sentido se seleccionó un muestreo de tipo probabilístico que fueron un total de 30 comerciantes, de forma aleatoria simple utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{1.96^2 144 0.5 0.5}{0.05^2 (144-1) + 1.96^2 0.5 0.5} = 30$$

### ESTABLECIMIENTO DE LA MUESTRA POR RUBROS

$$N_h = \frac{N h^* h}{N}$$

- **SECCIÓN TEXTIL** :  $N_1 = \frac{45*30}{144} = 9$
- **SECCIÓN ABARROTÉS** :  $N_1 = \frac{42*30}{144} = 9$
- **SECCIÓN FRUTAS Y VERDURAS** :  $N_1 = \frac{8*30}{185} = 2$
- **SECCIÓN LÁCTEOS Y QUESOS** :  $N_1 = \frac{9*30}{144} = 2$
- **SECCIÓN CARNES** :  $N_1 = \frac{10*30}{144} = 2$
- **VARIOS** :  $N_1 = \frac{30*30}{144} = 6$

**Tabla 02:** Muestreo estratificado por Rubros

RUBRO	NÚMERO DE COMERCIANTES
SECCIÓN TEXTIL	9
SECCION ABARROTÉS	9
SECCIÓN FRUTAS Y VERDURAS	2
SECCIÓN LÁCTEOS Y QUESOS	2
SECCIÓN CARNES	2
VARIOS	6
TOTAL	30

**Fuente:** Aplicación de la fórmula de muestreo probabilístico

### 3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

**Diseño de investigación:** Nuestro diseño fué no experimental y se realizó sin controlar los factores y componentes que lo produjeron. Las actividades para continuar con la recolección de datos de campo se completaron en el momento especificado en el plan de inspección y sus propiedades constitutivas (Ñaupas et al., 2023).

- **Enfoque de la investigación:** fué cuantitativo con métodos enfocados a cálculos objetivos y estudios medibles de la información recopilada en campo sobre los factores de investigación.
- **Tipo de estudio:** El tipo de estudio fué de tipo básico, recibe también el nombre de investigación pura, teórica o dogmática, además mediante la revisión bibliográfica se buscó profundizar el nivel de conocimiento que existe en la actualidad referente al cumplimiento de obligaciones tributarias (Carrasco 2006).

**Encuesta:** Se define como un método de recolección estandarizado con el objetivo de acumular datos a partir de muestras. A través de la encuesta se permitió identificar los niveles de cumplimiento de la obligación tributaria de los comerciantes, en base a la opinión dada de cada uno de los comerciantes.

### 3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

En esta investigación se ha identificado como variable de estudio, el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, para su mejor ilustración se detalla de la siguiente manera:

**VARIABLE GENERAL:**

Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias

**VARIABLES ESPECÍFICOS:**

Nivel de conocimiento tributario

Nivel de evasión tributaria

### 3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Para efectos de contrastación de hipótesis se utilizó el diseño de investigación de tipo básico habiéndose identificado las variables en estudio a partir del marco teórico, el

enfoque fué cuantitativo ya que los datos obtenidos fueron estructurados numéricamente para tal efecto se utilizó el software estadístico SPSS, ya que los resultados fueron tabulados previamente en el programa Microsoft Office Excel. El diseño de investigación fue no experimental - descriptivo, porque se observó y describió los hechos tal como se encontraron, de tal manera que se analizó las variables en estudio.

### **3.5.1 Técnicas e instrumentos**

Los instrumentos y técnicas de investigación son un conjunto de reglas y patrones que conllevan las actividades de los especialistas en cada proceso de investigación científica. También es una herramienta técnica para la recopilación y adquisición de datos (Ñaupas et al., 2023).

**3.5.1.1 TÉCNICA: Encuesta.** La técnica de encuesta se utilizó para la recolección de datos mediante el cuestionario, ya que se define como un método de recolección estandarizado con el objetivo de acumular datos a partir de muestras.

**3.5.1.2 INSTRUMENTO: Cuestionario.** Mediante el cuestionario se formularon las preguntas para su aplicación a fin de conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias la misma que se dimensionó en dos componentes como es el nivel de conocimiento tributario y nivel de evasión tributaria, las mismas que fueron validados por dos expertos anexo tres, con una escala de likert desde 3 “Si”, 2 “No”, 1 “Muy poco”.

### **3.5.1.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS**

Una vez que se obtuvo la recopilación de datos, iniciamos con el procesamiento de la información recabada, ya que previamente fueron validadas, aplicando escalas de tipo Likert valorativa; luego se contabilizaron y se procedió con la tabulación de datos en el programa de Microsoft Office Excel, a partir de ello se obtuvo la representación de las tablas y figuras como fuente primaria los datos recopilados;

Luego se prosiguió con el análisis e interpretación de datos y finalmente se concluyeron en base a los objetivos y las recomendaciones correspondientes para cada objetivo.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se desarrolló el procesamiento de datos a través del programa Excel, representados en tablas y figuras, para ello se determinaron los componentes y la escala valorativa de la siguiente manera:

**DIMENSIONES DE LA VARIABLE: Nivel de Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

**Tabla 03:** Componentes del Nivel de cumplimiento de la obligación tributaria

N°	Componentes y/o Dimensiones	Items	Total
1	Nivel de conocimiento tributario	01 a 10	10
2	Nivel de evasión tributaria	11 a 20	10
	Total		20

**Fuente:** Elaborado por el ejecutor

##### 4.1.1 Estadística descriptiva de frecuencias

En este punto se efectúa estadística descriptiva, frecuencias con el propósito de resumir la información mediante tablas, figuras y describir en base a los porcentajes sobre la variable en estudio con los datos obtenidos.

**Variable General:** Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para su estudio se describió el procedimiento siguiente:

- Se determinó la escala valorativa como: “Si”, “No” y “Muy poco”.
- Se calculó las frecuencias en base al programa SPSS obteniendo los resultados para cada pregunta.

- Se determinó el promedio de frecuencia porcentuales para cada uno de los ítems en cada uno de los componentes y/o dimensiones del instrumento.
- Se determinaron los resultados utilizando el Programa Microsoft Excel, obteniendo las tablas y figuras en porcentajes acumulados.

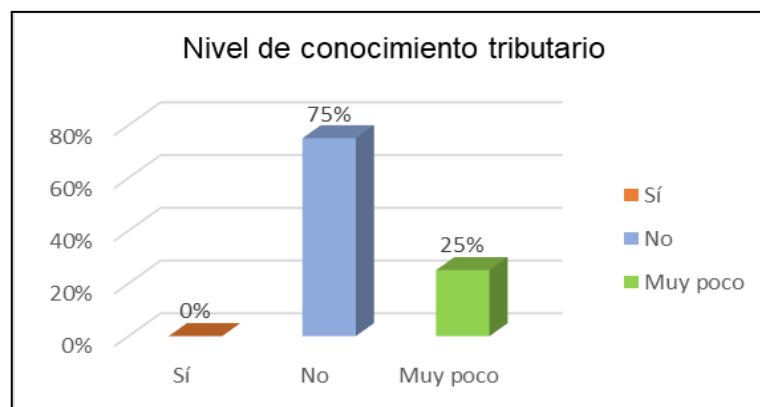
### Análisis de la Dimensión 1:

**Tabla 04:** Frecuencia del Nivel de Conocimiento Tributario

Escala Valorativa	Promedio frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Sí	0	0%	0%
No	23	75%	75%
Muy poco	7	25%	100%
Total	30	100%	

**Fuente:** Base de datos de la encuesta

Según la Tabla 4 refleja los resultados del nivel de conocimiento tributario.



**Figura 01:** Frecuencia del Nivel de Conocimiento tributario

En la tabla 4 y figura 1 los resultados reflejan, que el 75% de encuestados según las preguntas formuladas en el cuestionario respondieron que “No” tienen un nivel de conocimiento tributario, lo que significa que los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción de Putina tienen un deficiente nivel de conocimiento respecto al pago de los tributos, la misma que es una obligación del contribuyente, seguido de 25% opinaron que “Muy poco” conocimiento tienen sobre la obligación tributaria.

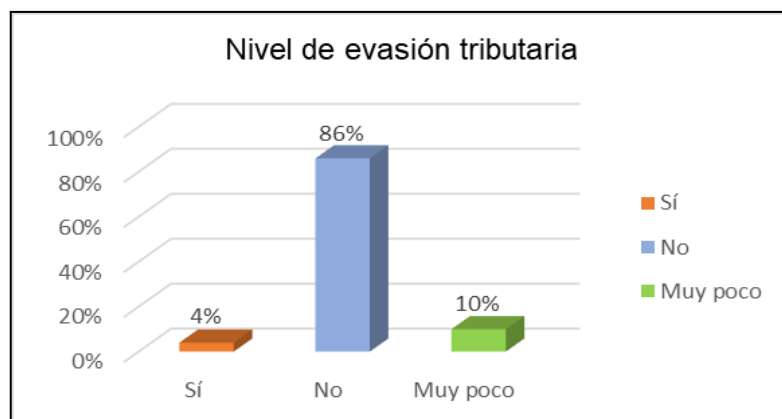
## Análisis de la Dimensión 2:

**Tabla 05:** Dimensión Frecuencia del Nivel de Evasión en el cumplimiento del pago de tributos

Escala Valorativa	Promedio frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Sí	1	4%	4%
No	26	86%	90%
Muy poco	3	10%	100%
Total	30	100%	

**Fuente:** Base de datos de la encuesta

Según la Tabla 5 refleja los resultados del nivel de evasión en el cumplimiento de pago de tributos.



**Figura 02:** Frecuencia del Nivel de Evasión en el cumplimiento del pago de tributos

En la tabla 5 y figura 2 de la dimensión nivel de evasión en el cumplimiento de pago de los tributos, reflejan los resultados respecto promedio de frecuencia de respuestas dadas por los encuestados, prevalecen que el 86% de participantes en la encuesta expresaron que existe un alto nivel de evasión tributaria, es decir “No” cuentan con Registro Único de Contribuyentes (RUC), no utilizan la guía de remisión para el traslado de mercancías, no emiten comprobantes de pago, no llevan libros de contabilidad, no realizan la declaración jurada mensual y anual de impuesto a la renta, nunca han sido notificados por la SUNAT,

nunca han pagado ninguna multa por el incumplimiento de la obligación tributaria, etc. por tanto, existe un alto nivel de evasión en el cumplimiento de pago tributario.

#### 4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PARA LOS OBJETIVOS

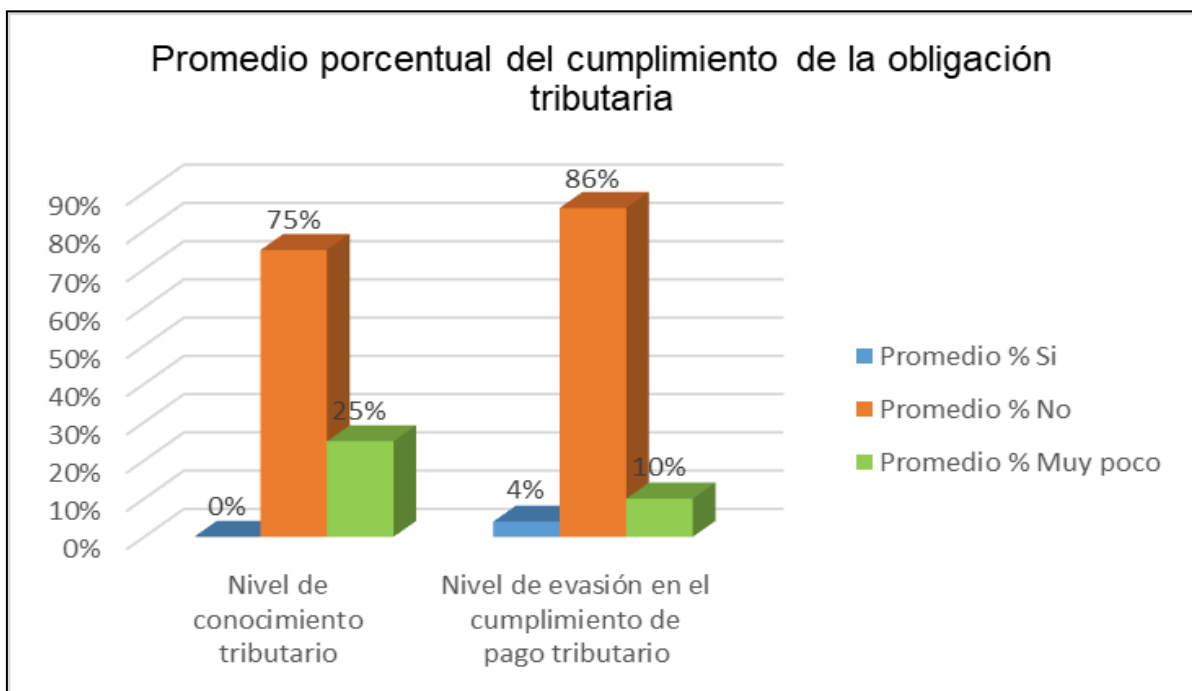
**Objetivo General:** Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**Tabla 06:** Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias

N°	Factores y/o Dimensiones	Promedio	Promedio	Promedio %
		% Si	% No	Muy poco
1	Nivel de conocimiento tributario	0%	75%	25%
2	Nivel de evasión en el cumplimiento de pago tributario	4%	86%	10%

**Fuente:** Elaborado por el ejecutor

Según la Tabla 6 refleja los resultados del nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias



**Figura 03:** Promedio porcentual del cumplimiento de la obligación tributaria.

En la tabla 6 y figura 3, se observa el promedio de porcentajes de las dos dimensiones, en relación el nivel de conocimiento tributario en la cual un promedio de 75% manifiestan que no cumplen con la obligación tributaria, seguido de 25% expresaron que muy poco conocen sobre el pago tributario; en la segunda dimensión respecto al nivel de evasión en el cumplimiento de pago, un 86% de los encuestados expresaron que para ellos no existe evasión en el cumplimiento de pago de tributos por que no cumplen con ningún requisito que exige la SUNAT, por lo tanto ellos creen que no hay evasión, seguido de 10% de encuestados reconocen que existe muy poca evasión tributaria y un 4% dicen que si estarían evadiendo los tributos, sin embargo según las interrogantes planteadas en el cuestionario de la dimensión nivel de evasión, los resultados afirman lo contrario que si existe un nivel muy alto de evasión por que casi el 100% de comerciantes no tienen ni idea sobre el cumplimiento de la obligación tributaria

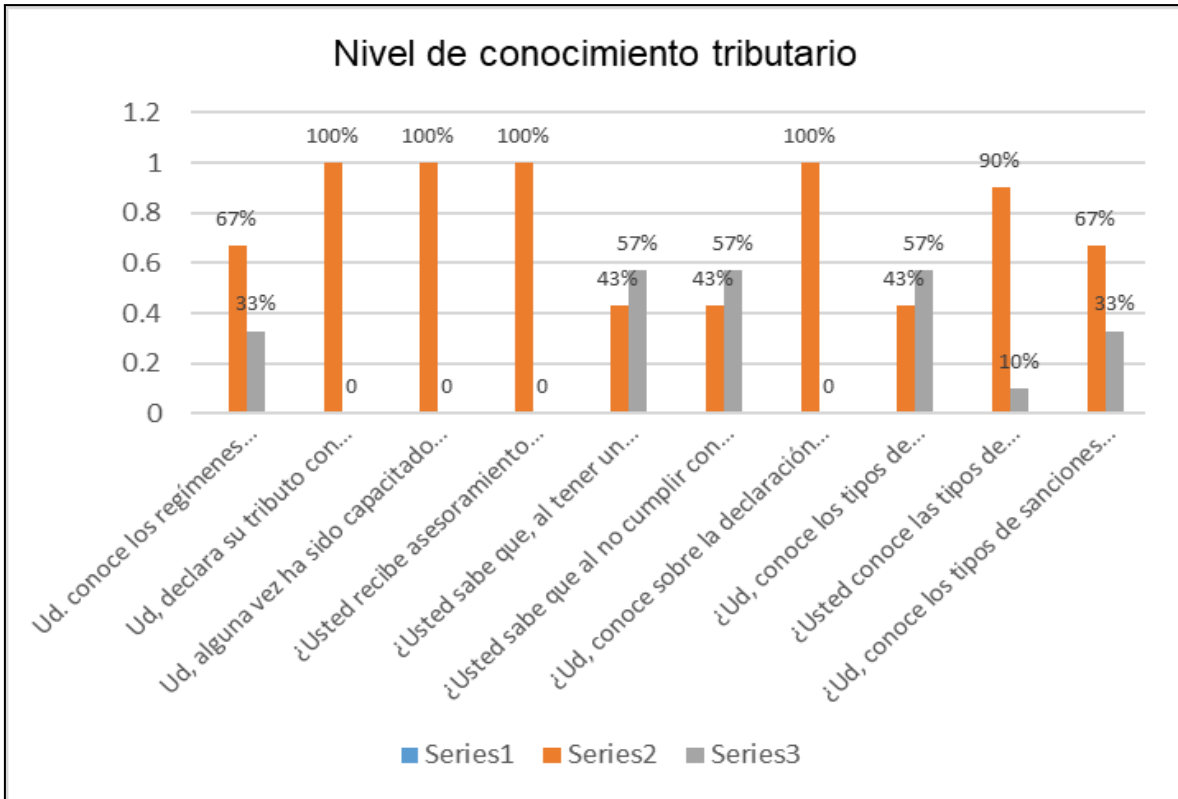
**Objetivo Específico 1:** Determinar el nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**Tabla 07:** Nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes

N° Items	Cuestionarios	Si	No	Muy poco
1	Ud. conoce los regímenes tributarios, para pagar los tributos	0	67%	33%
2	Ud, declara su tributo con puntualidad cada mes según su cronograma y/o fecha de pago?	0	100%	0
3	Ud, alguna vez ha sido capacitado por parte de la SUNAT?	0	100%	0
4	¿Usted recibe asesoramiento tributario por parte de su contador?	0	100%	0
5	¿Usted sabe que, al tener un negocio debe cumplir obligatoriamente con el pago del tributo?	0	43%	57%
6	¿Usted sabe que al no cumplir con su pago tributario puede generar multa?	0	43%	57%
7	¿Ud, conoce sobre la declaración de PDTs?	0	100%	0
8	¿Ud, conoce los tipos de comprobantes de pago que se deben emitir en la actividad empresarial?	0	43%	57%
9	¿Usted conoce las tipos de infracciones tributarias, que significa la violación de normas?	0	90%	10%
10	¿Ud, conoce los tipos de sanciones tributarias al no cumplir con su obligación tributaria?	0	67%	33%

**Fuente:** Datos de la encuesta

Según la Tabla 7 refleja los resultados del nivel de conocimiento del cumplimiento de pago de tributos.



**Figura 04:** Nivel de conocimiento tributario

En la tabla 7 y figura 3, del componente nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, los resultados reflejan que el 67% de los comerciantes expresaron que no conocen los regímenes tributarios, seguido de 33% expresaron que muy poco conocen; en cuanto a la declaración de pago mensual con puntualidad un 100% de comerciantes contestaron que no declaran a la SUNAT ningún pago; seguido de 100% de comerciantes contestaron que nunca han recibido ninguna capacitación por parte de la SUNAT; en cuanto a la pregunta si cuenta con asesoramiento de un contador el 100% de comerciantes contestaron que no cuentan con asesoramiento; así mismo respecto a la pregunta si sabe que, al tener un negocio debe cumplir obligatoriamente con el pago del tributo el 43% dijeron que no seguido de 57% que indicaron muy poco; por otro lado un 43% de encuestados expresaron que no tienen conocimiento, si al no cumplir con su pago tributario puede

generar multa, seguido de 57% manifestaron muy poco conocen al respecto; así mismo el 100% de comerciantes afirman que no conocen sobre la declaración de PDTs; en cuanto el conocimiento de tipos de comprobantes un 43% de encuestados respondieron que no conocen seguido de 57% dijeron que muy poco conocen; en cuanto a la pregunta si conoce los tipos de infracciones tributarias, que significa la violación de normas un 90% indicaron que no conocen tipos de infracciones, seguido de 10% conocen muy poco; finalmente sobre el conocimiento de tipos de sanciones al no cumplir con su obligación tributaria el 67% de los comerciantes contestaron que no conocen las sanciones, seguido de 33% dicen que conocen muy poco, por tanto el nivel de conocimiento tributario es bajo de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción de Putina.

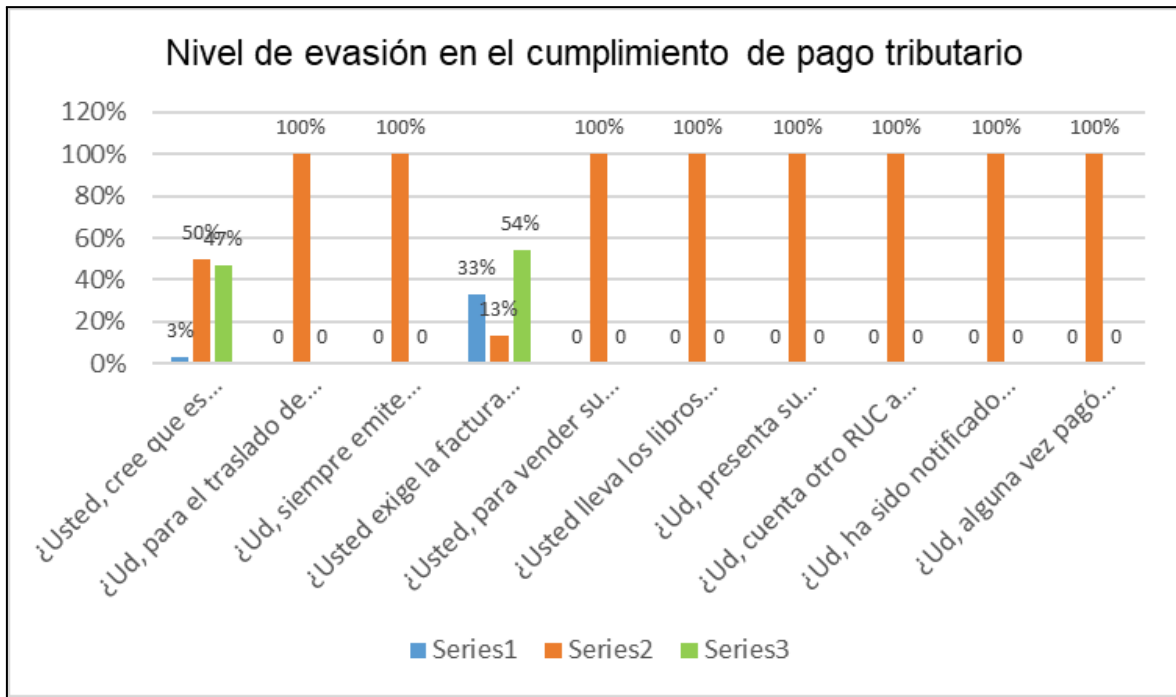
**Objetivo Específico 2:** Determinar el nivel de evasión en el cumplimiento de pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**Tabla 08:** Nivel de evasión en el cumplimiento del pago de los tributos

N° Items	Cuestionarios	Si	No	Muy poco
11	¿Usted, cree que es importante tener RUC Registro Único de Contribuyentes para realizar su actividad empresarial?	3%	50%	47%
12	¿Ud, para el traslado de mercaderías mediante transporte utiliza la guía de remisión?	0	100%	0
13	¿Ud, siempre emite Boleta o Factura de venta a los compradores?	0	100%	0
14	¿Usted exige la factura cuando compra sus mercaderías del proveedor a fin de sustentar su gasto?	33%	13%	54%
15	¿Usted, para vender su mercadería emite el comprobante de pago que exige la SUNAT?	0	100%	0
16	¿Usted lleva los libros contables de compras y ventas?	0	100%	0
17	¿Ud, presenta su declaración jurada anual de impuesto a la renta?	0	100%	0
18	¿Ud, cuenta otro RUC a nombre de otra persona?	0	100%	0
19	¿Ud, ha sido notificado alguna vez sobre el incumplimiento de no otorgar comprobante de pago como factura, boleta u otros por parte de la SUNAT?	0	100%	0
20	¿Ud, alguna vez pagó multa por no cumplir con su obligación tributaria?	0	100%	0

**Fuente:** Datos de la encuesta

Según la Tabla 8 refleja los resultados sobre el nivel de evasión en el cumplimiento de pago de tributos



**Figura 05:** Nivel de evasión en el cumplimiento de pago de tributos

En la tabla 8 y figura 4, los resultados obtenidos reflejan respecto a cada pregunta efectuada a los comerciantes donde podemos apreciar que el 50% de los encuestados contestaron que no cree que es importante tener el Registro Único de Contribuyentes para realizar su actividad empresarial, seguido de 47% dicen que muy poco importante y un 3% dicen que sí es importante, esto demuestra que los comerciantes no cuentan con RUC; por otro lado el 100% de los encuestados expresaron que no utilizan la guía de remisión para el traslado de mercaderías; así mismo el 100% de los comerciantes expresaron que tampoco emiten Boleta o Factura de venta a los compradores, por lo tanto se reafirma la evasión en el pago de tributo; respecto si exige la factura cuando compra sus mercaderías del proveedor a fin de sustentar su gasto el 33% expresó que sí compran con factura, seguido de 13% dicen que no y un 54% indican que muy pocas veces compran con factura; así mismo se preguntó respecto la venta de su mercadería emite el comprobante de pago que exige la SUNAT, el 100% de encuestados contestaron que no emiten ningún comprobante de pago; también el 100% de encuestados afirmaron que no llevan libros de compras ni de ventas; así mismo el 100% de encuestados contestaron que no realizan declaración jurada anual de impuesto a la renta; por otro lado

reafirmaron el 100% de encuestados que no cuentan con RUC menos a nombre de otra persona; y respecto si ha sido notificado alguna vez sobre el incumplimiento de no otorgar comprobante de pago como factura, boleta u otros por parte de la SUNAT, el 100% de encuestados dijeron que no han recibido ninguna notificación, lo que afirma que nunca hubo fiscalización por parte de la SUNAT; y finalmente sobre si alguna vez pagó multa por no cumplir con su obligación tributaria el 100% de encuestados contestaron que no, con ello se reafirma que los comerciantes del mercado central Inmaculada concepción de Putina no conocen respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS**

#### **4.3.1. Resultado de la prueba de hipótesis general**

**H0:** No existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**H1:** Existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

#### **Nivel de significancia ( $\alpha$ )**

$\alpha = 0.05$  (5%)

#### **Intervalo de confianza**

Confianza= 0.95 (95%)

#### **Regla de decisión**

Si  $p\text{-valor} > \alpha$ , entonces aceptamos la  $H_0$

Si  $p\text{-valor} < \alpha$ , entonces rechazamos la  $H_0$  y aceptamos la  $H_a$

**Tabla 09:** Estadístico de Prueba T para una muestra para la hipótesis general

<b>Valor de prueba = 35</b>						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
Nivel de cumplimiento de Obligaciones tributarias	5,425	29	,000	1,900	1,18	2,62

**Fuente:** IBM SPSS Statistics V 27

**Determinación:**

Según la tabla 9, el resultado nos muestra sobre estadístico de prueba T para la hipótesis general, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , por tanto rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo que existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**4.3.2. Resultados de las pruebas de las hipótesis específicas**

**Prueba de hipótesis específica 1**

**H0:** Existe deficiente nivel de conocimiento del pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**H1:** Existe deficiente nivel de conocimiento del pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**Nivel de significancia ( $\alpha$ )**

$\alpha = 0.05$  (5%)

**Intervalo de confianza**

Confianza= 0.95 (95%)

**Regla de decisión**

Si  $p\text{-valor} > \alpha$ , entonces aceptamos la  $H_0$

Si  $p\text{-valor} < \alpha$ , entonces rechazamos la  $H_0$  y aceptamos la  $H_a$

**Tabla 10:** Estadístico de Prueba T para una muestra para la hipótesis específica 1

Valor de prueba = 15						
95% de intervalo de confianza						
de la diferencia						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
Nivel de Conocimiento Tributario	6,517	29	,000	2,533	1,74	3,33

**Fuente:** IBM SPSS Statistics V 27

#### Determinación:

Según la tabla 10, el resultado nos muestra sobre estadístico de prueba T para la hipótesis general, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , por tanto rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo que existe deficiente nivel de conocimiento del pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

#### Prueba de hipótesis específica 2

**H0:** Existe alto nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

**H1:** Existe alto nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

#### Nivel de significancia ( $\alpha$ )

$\alpha = 0.05$  (5%)

#### Intervalo de confianza

Confianza= 0.95 (95%)

### Regla de decisión

Si  $p\text{-valor} > \alpha$ , entonces aceptamos la  $H_0$

Si  $p\text{-valor} < \alpha$ , entonces rechazamos la  $H_0$  y aceptamos la  $H_a$

**Tabla 11:** Estadístico de prueba T para una muestra para la hipótesis específica 2

Valor de prueba = 18						
95% de intervalo de confianza de						
la diferencia						
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
Nivel de Evasión en el Cumplimiento de Pago de Tributos	7,763	29	,000	1,367	1,01	1,73

**Fuente:** IBM SPSS Statistics V 27

### Determinación:

Según la tabla 11, el resultado nos muestra sobre estadístico de prueba T para la hipótesis general, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , por tanto rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo que existe alto nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.

### 4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados a la cual se arribaron de acuerdo a los objetivos planteados fueron como sigue: Para el objetivo general se determinó que un promedio de 80% de encuestados expresaron que “No” existe cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los comerciantes, seguido de un promedio de 18% indicaron que existe “Muy poco” cumplimiento de la obligación tributaria, por lo tanto al contrastar la hipótesis se pudo

determinar según el resultado estadístico de prueba T, un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , por tanto se rechazó la hipótesis nula, y aceptó la hipótesis alterna, concluyendo que existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina a este resultado corroboraron las investigaciones de, Cabos & Tene (2019), quienes en su trabajo de tesis denominado “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja” tuvieron como resultados que los comerciantes del mercado de la Gran Colombia tienen un bajo conocimiento sobre los impuestos, esto se debe a la falta de formación de los comerciantes y a la falta de información de las autoridades fiscales, en materia de cumplimiento tributario, se encontró que la mayoría de los contribuyentes no cumplen con los plazos de manera efectiva porque no saben emitir comprobantes de venta, generando así un riesgo en las operaciones de análisis tributario que realizan diariamente; por su parte según Chávez et al., (2024), en su tesis “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca”, contrariamente sus resultados arrojaron que un 78.7% tiene un alto nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias muestra que un 75%, comprobando la hipótesis y explicando que cuando la cultura tributaria es mayor los comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias; **Para el objetivo específico 1:** se determinó los resultados respecto al conocimiento tributario donde el 75% de encuestados manifestaron “No” tener conocimiento sobre el pago de tributos, seguido de 25% expresaron tener “Muy poco” conocimiento respecto el pago de tributos, por tanto al contrastar la hipótesis específica 1, se llegó a determinar el resultado estadístico de prueba T obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , por tanto rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo que existe deficiente nivel de conocimiento del pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, a este resultado corrobora la investigación de Estrada (2023), en su trabajo de campo “ Análisis de la cultura tributaria

con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento”, los resultados de este estudio mostraron que la falta de cultura tributaria ha sido un obstáculo para la sociedad ecuatoriana durante muchos años, provocando un desequilibrio en el ingreso nacional. Al mismo tiempo, planteó crear un mecanismo que ayude a sensibilizar a los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la sociedad. **Para el objetivo específico 2** se determinó los resultados respecto al incumplimiento y/o evasión del pago tributario donde el 86% de encuestados manifestaron “No” cumplen con el pago de los tributos además casi el 100% de los comerciantes se encuentran en la informalidad, seguido de 10% de encuestados manifestaron que “Muy poco” cumplen con el pago de tributos, así mismo al contrastar la hipótesis específica 2, se pudo determinar el resultado estadístico de prueba T, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , por tanto se rechazó la hipótesis nula, y aceptó la hipótesis alterna, concluyendo que existe alto nivel de incumplimiento y/o evasión de pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, a este resultado se tiene la corroboración de la investigación de Cardenas (2020), “El cumplimiento de la obligación tributaria, exige al contribuyente verificar determinados deberes formales dependiendo el régimen tributario optado, su cumplimiento parcial o tardío se encuentra sometido a sanciones, si bien se ha establecido supuestos de determinación y control, su incumplimiento se ha convertido en distintas formas de prácticas evasivas que han influido negativamente en la recaudación fiscal del estado”; por otro lado Capcha & Valverde (2023), en la tesis titulada “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el mercado Unicachi, Villa El Salvador, 2022” el problema central fue que los comerciantes no cumplen sus obligaciones tributarias de manera voluntaria, por lo que están acostumbrados a evadir impuestos de manera normal al no emitir facturas ni boletas electrónicas, finalmente pudieron concluir que existe una relación positiva muy fuerte de 0,909 puntos entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Unicachi.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Para el **objetivo general** se concluye que un promedio 80% de los participantes respondieron que no cumplen con las obligaciones tributarias, esto debido a que existe un deficiente nivel de conocimiento tributario y un alto nivel de evasión en el pago de tributos, para corroborar este resultado se determinó el estadístico de prueba T para contrastar la hipótesis general, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , con ello se afirmó que existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina.

**SEGUNDA:** Para el **objetivo específico 1**, se concluye que el conocimiento tributario es preponderante para el pago de los tributos, sin embargo se tuvo como resultado que un 75% de encuestados afirmaron que no tienen conocimiento sobre aspectos tributarios, seguido de 25% manifestaron conocer muy poco sobre el pago de los tributos, para corroborar este resultado se determinó el estadístico de prueba T para contrastar la hipótesis específica 1, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ , con ello se afirmó que existe deficiente nivel de conocimiento sobre el pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina.

**TERCERA:** Para el **objetivo específico 2**, se concluye que la evasión tributaria en relación al cumplimiento del pago de los tributos es preocupante ya que se obtuvo como resultado que el 86% de participantes contestaron que no cumplen con el pago de los tributos, seguido de 10% de encuestados respondieron que muy poco cumplen, por tanto para corroborar este resultado se determinó el estadístico de prueba T para contrastar la hipótesis específica 2, obteniendo un nivel de significancia bilateral de  $0,000 < \alpha = 0,05$ ,

con ello se afirmó que existe alto nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Para el objetivo general se recomienda a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) implementar políticas de capacitación, concientización y asesoramiento indirecto para cumplimiento de las obligaciones tributarias y posterior fiscalización permanente a los comerciantes del mercado central de Inmaculada Concepción de Putina a fin de incrementar mayor conocimiento tributario y con ello evitar el alto nivel de evasión tributaria.

**SEGUNDA:** Para el objetivo específico 1, se recomienda a la SUNAT como institución encargada de la administración tributaria, enfocarse prioritariamente en realizar la capacitación en coordinación con la junta directiva del mercado central Inmaculada Concepción con el fin de instruir mayor conocimiento tributario a los comerciantes, ya que el 75% de comerciantes indicaron que no tienen conocimiento sobre regímenes tributarios, cronograma de pago mensual, no cuentan con asesoramiento contable, no reciben capacitaciones, no saben que al tener su negocio tienen la obligación de pagar impuesto, ignoran que al incumplir incurrir en sanciones, no conocen tipos de comprobantes, infracciones y sanciones, por ello la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria tiene una tarea urgente de concientizar antes que fiscalizar, determinar y sancionar, de esta manera generar confianza y seguridad de los comerciantes y lograr la disminución del desconocimiento tributario.

**TERCERA:** Para el objetivo específico 2, se recomienda a la SUNAT, luego de haber sido capacitado y concientizado a los comerciantes y en coordinación con la junta directiva del mercado realizar visitas inopinadas a los mercados a fin verificar y exigir a los comerciantes que cuenten con los requisitos que exige la Ley del Código Tributario y

evitar multas y/o sanciones tributarias por el incumplimiento de pago de los tributos de esta manera disminuir el alto nivel de evasión tributaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alva, S. (2021, marzo 11). ¿Cuáles son las diferencias entre boleta de venta y factura? *Sudaca - Periodismo libre y en profundidad*.  
<https://sudaca.pe/noticia/emprende/cuales-son-las-diferencias-entre-boleta-de-venta-y-factura/>
- Andrade Valenzuela, P. P., & Parrales Higuera, M. (2019). El estado de flujo de efectivo, herramienta de gestión para evaluar la capacidad de los administradores. *Revista Pertinencia Académica*. ISSN 2588-1019, 3(2), 01-10.
- Cornejo Espinoza, S. A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú* [Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14553>
- Díaz Barco, Y. (2019, diciembre 6). *CUADRO EXPLICATIVO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA*. SlideShare.  
<https://es.slideshare.net/slideshow/cuadro-explicativo-de-la-actividad-financiera-202041414/202041414>
- Euroinnova. (2024). *¿Qué es un concepto de conocimiento?* | Euroinnova Business School.  
<https://www.euroinnova.com/blog/que-es-un-concepto-de-conocimiento>
- Fernández Ríos, M., & Sánchez, J. (1997). *Eficacia organizacional: Concepto, desarrollo y evaluación*. Díaz Santos SA.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). México: Mc Graw-Hill.  
<https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1M7BV0046-FSY1Y8-1PHY/Yarliz%20Mora.pdf>
- Huamán Ordóñez, L. A. (2020). Infracción, sanción y otras instituciones jurídicas de Derecho administrativo no necesariamente emparentadas con el sancionador (Infringement, Sanction and other Legal Institutions of Administrative Law not Necessarily Related to the Sanctioner). *Derecho y Sociedad*, 1(154), 187-204.
- Instituto del Pacífico. (2024). *Manual de Tributación*.

- MEF. (2024a). *Artículo 7, Glosario de tributación*.  
[https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- MEF. (2024b). *Definiciones de Contribución* [MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS].  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283)
- Ñaupas Paitan, H., Mejia Mejia, E., Trujillo Román, I., Romero Delgado, H., Medina Bárcena, W., & Novoa Ramirez, E. (2023). *Metodología de la investigación total*. Bogota: Ediciones de la U.
- Ortiz, M. (2020). *Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal*. 33(3), 55-70.
- Pajuelo Chauca, F. H. (2015). La administración de efectivo y el concepto de flotación. *Quipukamayoc*, 23(44), 119-124.
- Patatingo Davila, R. (2024). Conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Ollachea , 2023. *Universidad Privada San Carlos*. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/917>
- Rodríguez, V. (2019, julio 17). *La determinación de la obligación tributaria*. Acento. <https://acento.com.do/opinion/la-determinacion-de-la-obligacion-tributaria-8705831.html>
- Saldaña, O. T., & Camacho, W. M. C. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 5(2), Article 2.  
<https://doi.org/10.37518/2663-6360X2022v5n2p243>
- Sánchez Galán, J. S., & Coll Morales, F. (2021, octubre 8). *Declaración tributaria*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/declaracion-tributaria.html>
- Soto, O. L. (2001). *El dinero: La teoría, la política y las instituciones*. UNAM.
- SUNAT. (2022). *01. Concepto del Régimen Especial | ORIENTACION*.  
<https://orientacion.sunat.gob.pe/2932-concepto-del-regimen-especial>
- SUNAT. (2024). *Estadísticas y estudios*. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Vigotsky, L. (1995). *Obras psicológicas escogidas* (Vol. 3).

Williams, M. (2021, octubre 1). El concepto de Derecho. *Zárate Abogados*.

<https://zarateabogados.com/2021/10/01/el-concepto-de-derecho/>

## ANEXOS

**Anexo 01:** Matriz de consistencia

**Título:** Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central immaculada concepción del distrito de Putina, periodo 2023

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023?.</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Existe deficiente nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.</p>	<p><b>Variable:</b></p> <p>Cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <p>Nivel de Conocimiento tributario</p> <p>Nivel de Evasión tributaria</p>	<p><b>Métodos:</b> Deductivo</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativa</p> <p><b>Tipo:</b> Descriptiva - simple</p> <p><b>Diseño:</b> No Experimental - Transversal.</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p> <p><b>Estadística:</b> descriptiva</p> <p><b>Población:</b> 144 comerciantes</p> <p><b>Muestra:</b> 30 comerciantes</p> <p><b>Muestreo:</b> ;probabilístico aleatorio simple.</p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023?.</li> </ul>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el nivel de conocimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe deficiente nivel de conocimiento del pago tributario de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023?.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el nivel de evasión en el cumplimiento de pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.</li> </ul>	<p>Putina, periodo 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe alto nivel de evasión en el cumplimiento del pago de tributos de los comerciantes del mercado central Inmaculada Concepción del distrito de Putina, periodo 2023.</li> </ul>		
---	---	---	--	--

**Anexo 02:** Cuestionario

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Estimado(a) trabajador(a), por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto al cumplimiento y conocimiento de obligaciones tributarias dentro del campo de su actividad laboral, la misma que es totalmente anónima, por lo que agradeceré su colaboración, respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias .. Marque con una (X) la alternativa que considere pertinente en cada caso.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una X el número que corresponda a sus respuesta

<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Muy poco</b>
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<b>I T E M</b>				
<b>VARIABLE PRINCIPAL: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Muy poco</b>
<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIA</b>				
1	Ud. conoce los regímenes tributarios, para pagar los tributos			
2	Ud, declara su tributo con puntualidad cada mes según su cronograma y/o fecha de pago?			
3	Ud, alguna vez ha sido capacitado por parte de la SUNAT?			
4	¿Usted recibe asesoramiento tributario por parte de su contador?			
5	¿Usted sabe que, al tener un negocio debe cumplir obligatoriamente con el pago del tributo?			
6	¿Usted sabe que al no cumplir con su pago tributario puede generar multa?			



7	¿Ud, conoce sobre la declaración de PDTs?			
8	¿Ud, conoce los tipos de comprobantes de pago que se deben emitir en la actividad empresarial?			
9	¿Usted conoce los tipos de infracciones tributarias, que significa la violación de normas?			
10	¿Ud, conoce los tipos de sanciones tributarias al no cumplir con su obligación tributaria?			
	<b>Nivel de evasión en el cumplimiento de pago de los tributos</b>			
11	¿Usted, cree que es importante tener RUC Registro Único de Contribuyentes para realizar su actividad empresarial?			
12	¿Ud, para el traslado de mercaderías mediante transporte utiliza la guía de remisión?			
13	¿Ud, siempre emite Boleta o Factura de venta a los compradores?			
14	¿Usted exige la factura cuando compra sus mercaderías del proveedor a fin de sustentar su gasto?			
15	¿Usted, para vender su mercadería emite el comprobante de pago que exige la SUNAT?			
16	¿Usted lleva los libros contables de compras y ventas?			
17	¿Ud, presenta su declaración jurada anual de impuesto a la renta mensual?			
18	¿Ud, cuenta otro RUC a nombre de otra persona?			
19	¿Ud, ha sido notificado alguna vez sobre el incumplimiento de no otorgar comprobante de pago como factura, boleta u otros por parte de la SUNAT?			
20	¿Ud, alguna vez pagó multa por no cumplir con su obligación tributaria?			

### Anexo 03: Validación de instrumentos

#### FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Wlasi Huzhuasoucco Martin Willizun
- 1.2 Grado académico: Magister en Gestión Pública
- 1.3 Título de la Investigación: Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Mercado Central Inmaculada Concepción del Distrito de Putina, periodo 2023
- 1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				✓	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al estado de la ciencia y tecnología.			✓		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				✓	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				✓	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				✓	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio.					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas ideas en la investigación y construcción de teorías.				✓	✓
SUE TOTAL				2	18	16
TOTAL						

VALORACIÓN

Deficiente ( )	Regular ( )	Buena ( )	Muy Buena ( )	Excelente (X)
0 - 5	6 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Putina, 28 de Agosto de 2024

Firma del experto

Nombre: Wlasi Huzhuasoucco Martin Willizun  
01311418



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: YUPANQUI VIZCARRA ZORAIDA  
 1.2 Grado académico: Maestro  
 1.3 Título de la Investigación: Cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los Comerciantes del Mercado Central Inmaculada Concepción del Distrito de Putina, periodo 2023  
 1.4 Denominación del Instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Esté formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Esté expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al estado de la ciencia y tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en el investigador y constructor de teorías.				X	
SUE TOTAL				2	18	12
TOTAL						32

VALORACIÓN

Deficiente ( )	Regular ( )	Buena ( )	Muy Buena (X)	Excelente ( )
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Putina, 28-08-2024

[Firma]  
Firma del experto

Nombre: Zoraida Yupanqui Vizcarra

DNI: 01316550

**Anexo 04:** Base de datos

Muestra	NIVEL DE CONOCIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS										NIVEL DE EVASION TRIBUTARIA									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
4	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
5	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
7	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
8	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
10	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
15	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
17	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
18	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
19	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
20	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
22	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
24	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
26	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
27	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
28	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
29	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
30	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2